



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE CONTROL

MEMORANDUM: N°696/12

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del segundo trimestre acumulado del ejercicio presupuestario 2012.

RECOLETA, Julio 31 de 2012

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : SRA. SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al segundo trimestre del año 2012 del sector municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 30 de junio de 2012.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 30 de junio de 2012.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 30 de junio del 2012.

Saluda a Ud.,



**PATRICIO GONZÁLEZ ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL**

**PGO/ncd.
DISTRIBUCIÓN**

- Alcaldía
- Concejo Municipal(8)
- Secretaría Municipal
- Archivo(2)



DIRECCION DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO – JUNIO

AÑO 2012



INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ENERO – JUNIO 2012

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del segundo trimestre del año 2012, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al segundo trimestre del año 2012”, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-junio de 2012.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General, de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

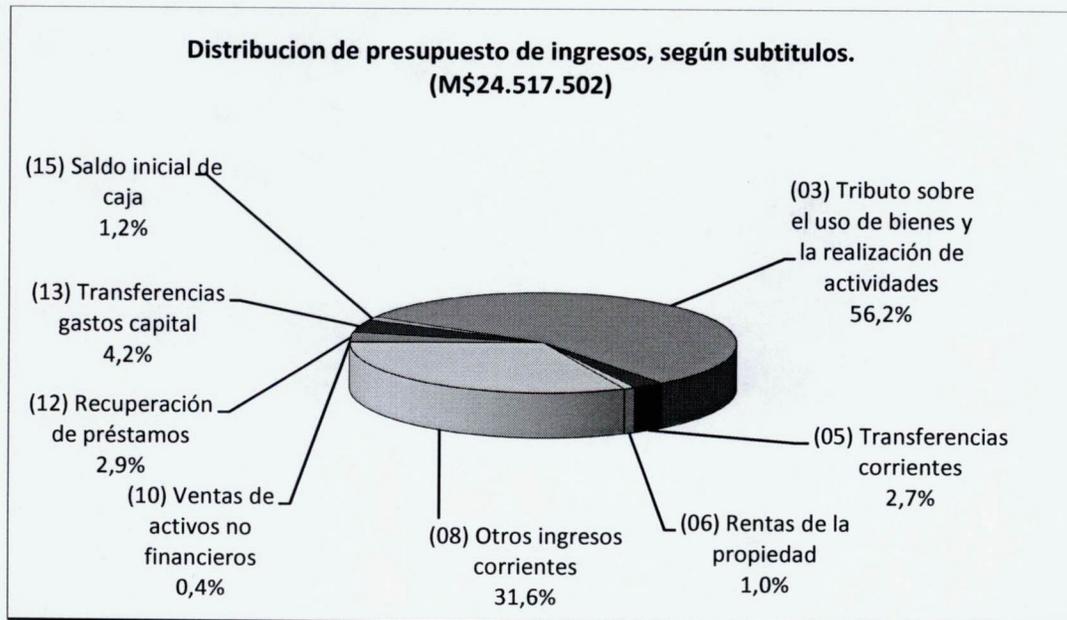


3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de Junio del 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.777.800
(05) Transferencias corrientes	651.000
(06) Rentas de la propiedad	233.125
(08) Otros ingresos corrientes	7.738.074
(10) Ventas de activos no financieros	102.000
(11) Ventas de activos financieros	0
(12) Recuperación de préstamos	708.000
(13) Transferencias gastos capital	1.017.788
(14) Endeudamiento	0
(15) Saldo inicial de caja	289.715
Total	24.517.502



El ingreso mas relevante corresponde al subtítulo **(03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades"**, el cual representa un 56.2% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) "Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$9.722.022-, que equivale a un 39.7% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$2.165.778-, incide con un 8.8% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) "Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$1.890.000.-, aporta con un 7.7% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo **(10) "Ventas de activos no financieros"**, solo representa un 0,4% del presupuesto total.

3.2.- Ingresos Percibidos

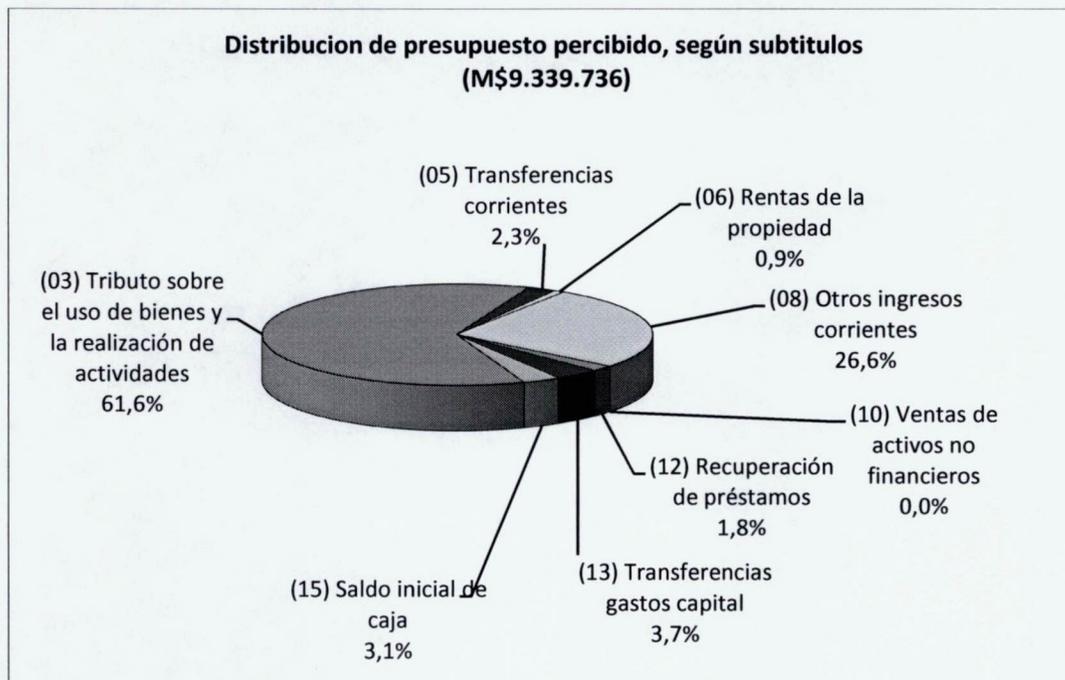
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de Junio de 2012 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.777.800	5.750.040
(05) Transferencias corrientes	651.000	218.580
(06) Rentas de la propiedad	233.125	80.445
(08) Otros ingresos corrientes	7.738.074	2.483.649
(10) Ventas de activos no financieros	102.000	835
(11) Ventas de activos financieros	0	0
(12) Recuperación de préstamos	708.000	169.958
(13) Transferencias gastos capital	1.017.788	346.514
(14) Endeudamiento	0	0
(15) Saldo inicial de caja	289.715	289.715
Total	24.517.502	9.339.736



El subtítulo (03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", constituye el 61.6% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante el (01) "Patentes y tasas por derecho", que con un ingreso efectivo de M\$3.629.200, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 63.1% del subtítulo y un 38.9% del total percibido.

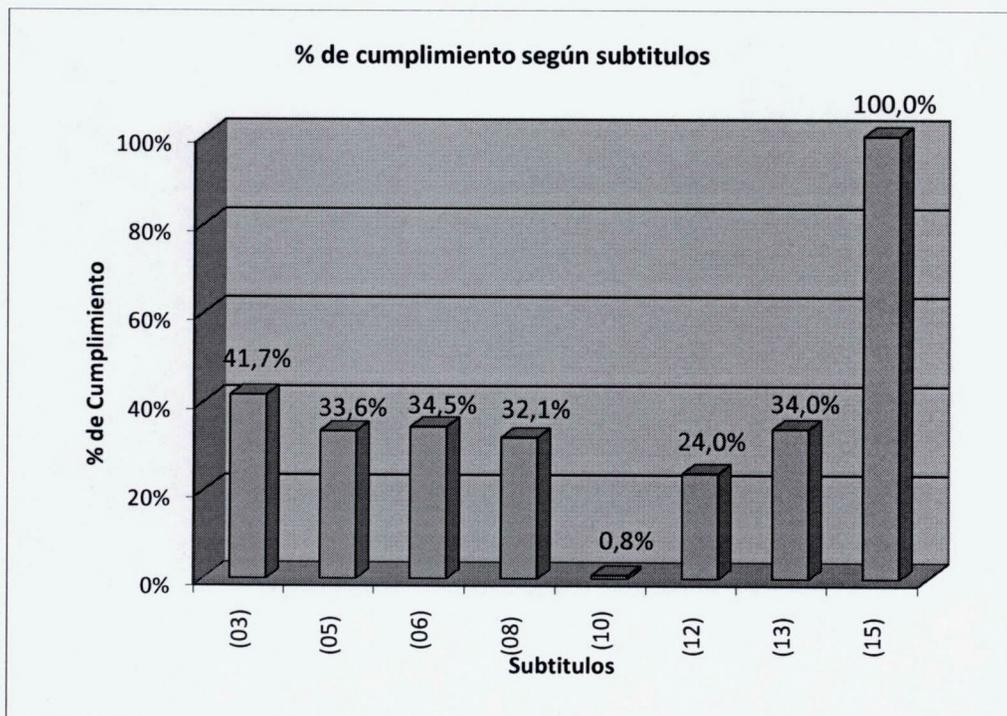
Como contrapartida, el subtítulo (10) "Ventas de Activos no Financieros", representa sólo un 0.02% del total percibido.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos, en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

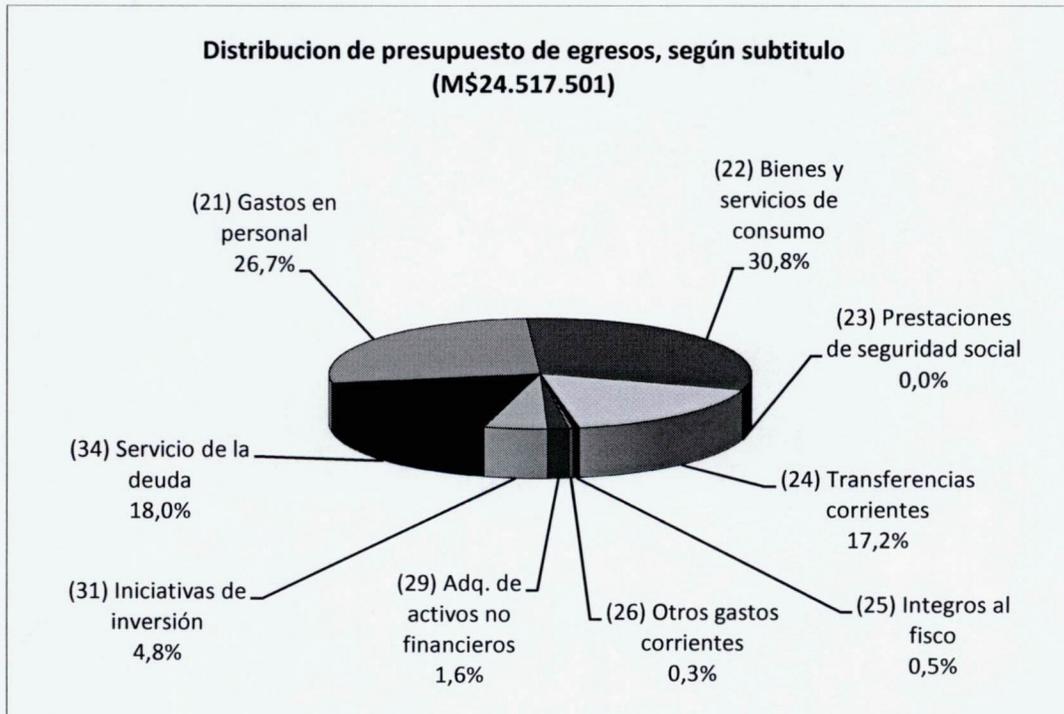
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.777.800	5.750.040	41.7
(05) Transferencias corrientes	651.000	218.580	33.6
(06) Rentas de la propiedad	233.125	80.445	34.5
(08) Otros ingresos corrientes	7.738.074	2.483.649	32.1
(10) Ventas de activos no financieros	102.000	835	0.8
(11) Ventas de activos financieros	0	0	0.0
(12) Recuperación de préstamos	708.000	169.958	24.0
(13) Transferencias gastos capital	1.017.788	346.514	34.0
(14) Endeudamiento	0	0	0.0
(15) Saldo inicial de caja	289.715	289.715	100.0
Total	24.517.502	9.339.736	38.1



3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de Junio de 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	6.553.962
(22) Bienes y servicios de consumo	7.554.423
(23) Prestaciones de seguridad social	12.000
(24) Transferencias corrientes	4.228.704
(25) Íntegros al fisco	117.383
(26) Otros gastos corrientes	78.000
(29) Adq. de activos no financieros	390.012
(31) Iniciativas de inversión	1.181.411
(33) transferencias de capital	0
(34) Servicio de la deuda	4.401.606
(35) Saldo final de caja	0
Total	24.517.501



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, que representa el 30.8% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(08) "Servicios generales"**, con un presupuesto de M\$3.458.934, que equivale a un 14.1% del total del presupuesto de gastos.
- **(05) "Servicios básicos"**, con un monto presupuestado de M\$2.730.525.- y que representa un 11.1% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, con un 26.7% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra el subtítulo **(23) "Prestaciones de seguridad social"**, con una incidencia en el presupuesto total de gastos de un 0.05%.

3.5.- Gastos Devengados

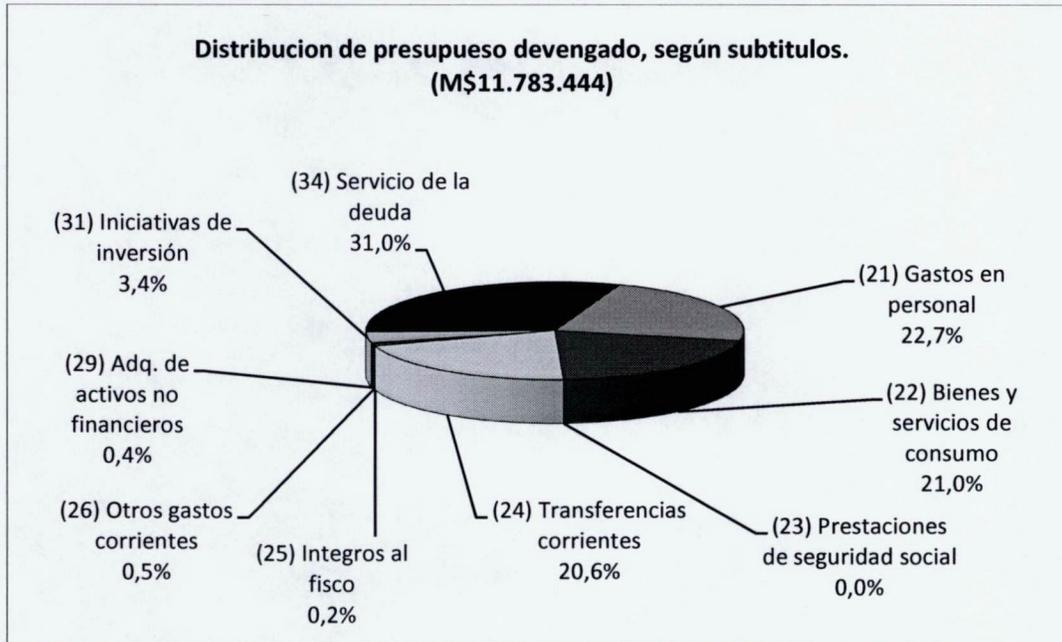
Los gastos devengados, al 30 de Junio del año 2012, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	6.553.962	2.680.445
(22) Bienes y servicios de consumo	7.554.423	2.471.076
(23) Prestaciones de seguridad social	12.000	2.133
(24) Transferencias corrientes	4.228.704	2.429.272
(25) Integros al fisco	117.383	28.516
(26) Otros gastos corrientes	78.000	56.443
(29) Adq. de activos no financieros	390.012	52.108
(31) Iniciativas de inversión	1.181.411	405.106
(33) transferencias de capital	0	0
(34) Servicio de la deuda	4.401.606	3.658.345
(35) Saldo final de caja	0	0
Total	24.517.501	11.783.444

El subtítulo **(34) "Servicio de la deuda"**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 31.0% del total devengado.

El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, que incide en un 22.7% del total devengado.



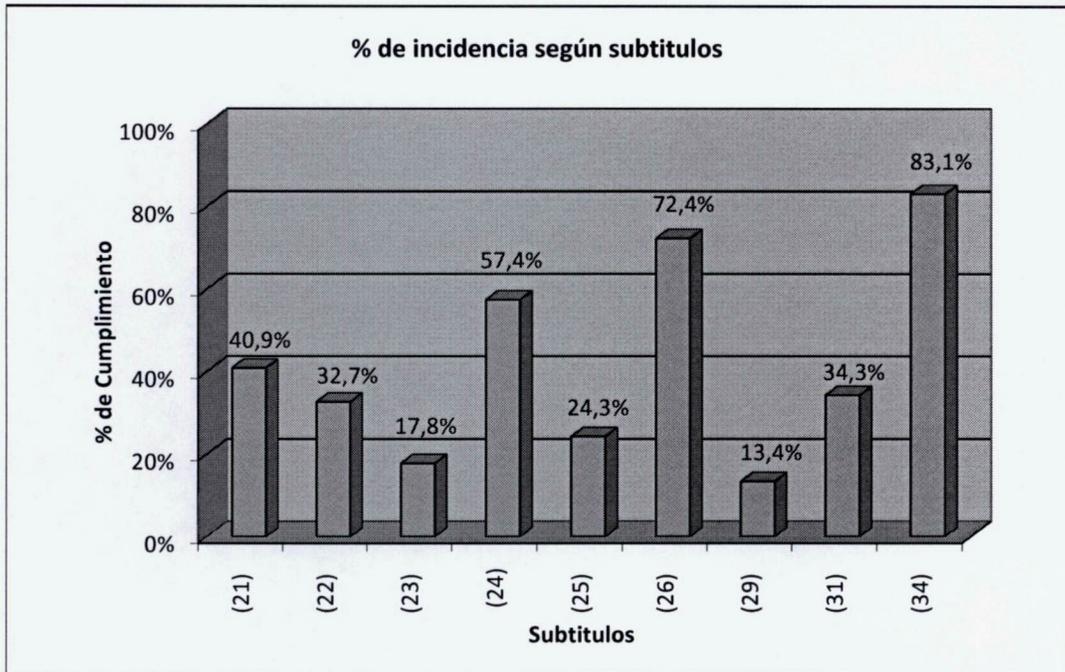


3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados, durante el segundo trimestre del año 2012, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	6.553.962	2.680.445	40.9
(22) Bienes y servicios de consumo	7.554.423	2.471.076	32.7
(23) Prestaciones de seguridad social	12.000	2.133	17.8
(24) Transferencias corrientes	4.228.704	2.429.272	57.4
(25) Integros al fisco	117.383	28.516	24.3
(26) Otros gastos corrientes	78.000	56.443	72.4
(29) Adq. de activos no financieros	390.012	52.108	13.4
(31) Iniciativas de inversión	1.181.411	405.106	34.3
(33) transferencias de capital	0	0	0.0
(34) Servicio de la deuda	4.401.606	3.658.345	83.1
(35) Saldo final de caja	0	0	0.0
Total	24.517.501	11.783.444	48.1





3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$9.339.736, con los gastos devengados, M\$11.783.444, la ejecución presupuestaria municipal al 30 de Junio de 2012, presentó **un déficit operacional de M\$2.443.708.-**

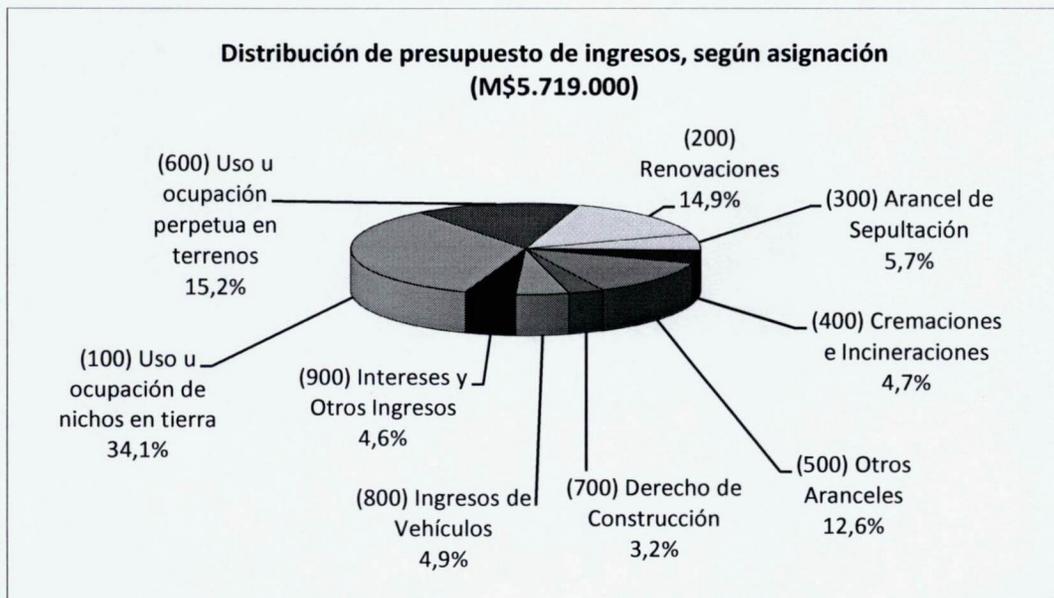


4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al 30 de Junio del 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(07) Ingresos por operación	5.716.737
(07.01) Venta de Bienes	2.821.737
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	871.737
(07.02) Venta de Servicios	2.895.000
(200) Renovaciones	850.000
(300) Arancel de Sepultación	325.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	270.000
(500) Otros Aranceles	720.000
(700) Derecho de Construcción	185.000
(800) Ingresos de Vehículos	280.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	265.000
(15) Saldo inicial de caja	2.263
Total	5.719.000



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.716.737, que equivale a un 99.9% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 49.3% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 34.1% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 15.2% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 50.6% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

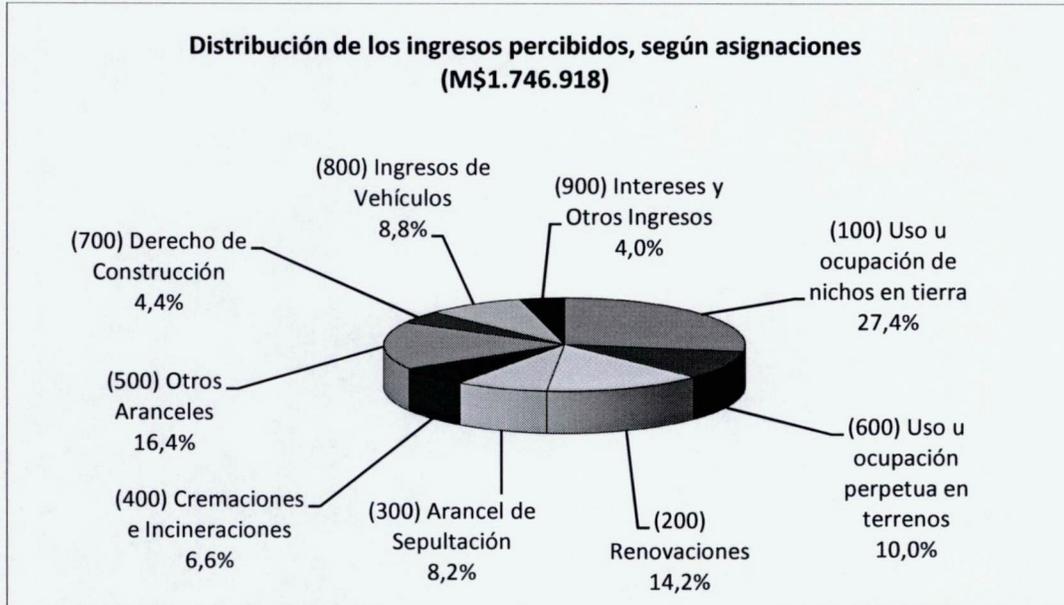
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 14.9% en los ingresos totales.
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 12.6% en el total de los ingresos.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 31 de junio de 2012, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(07) Ingresos por operación	5.716.737	1.744.655
(07.01) Venta de Bienes	2.821.737	652.477
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000	478.684
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	871.737	173.793
(07.02) Venta de Servicios	2.895.000	1.092.178
(200) Renovaciones	850.000	247.517
(300) Arancel de Sepultación	325.000	143.015
(400) Cremaciones e Incineraciones	270.000	114.976
(500) Otros Aranceles	720.000	286.763
(700) Derecho de Construcción	185.000	76.638
(800) Ingresos de Vehículos	280.000	153.862
(900) Intereses y Otros Ingresos	265.000	69.407
(15) Saldo inicial de caja	2.263	2.263
Total	5.719.000	1.746.918





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo (07) "Ingresos de operación", alcanzando un 99.8% del total percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-**(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 37.4 % del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 27.4% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 10.0% en el total de los ingresos.

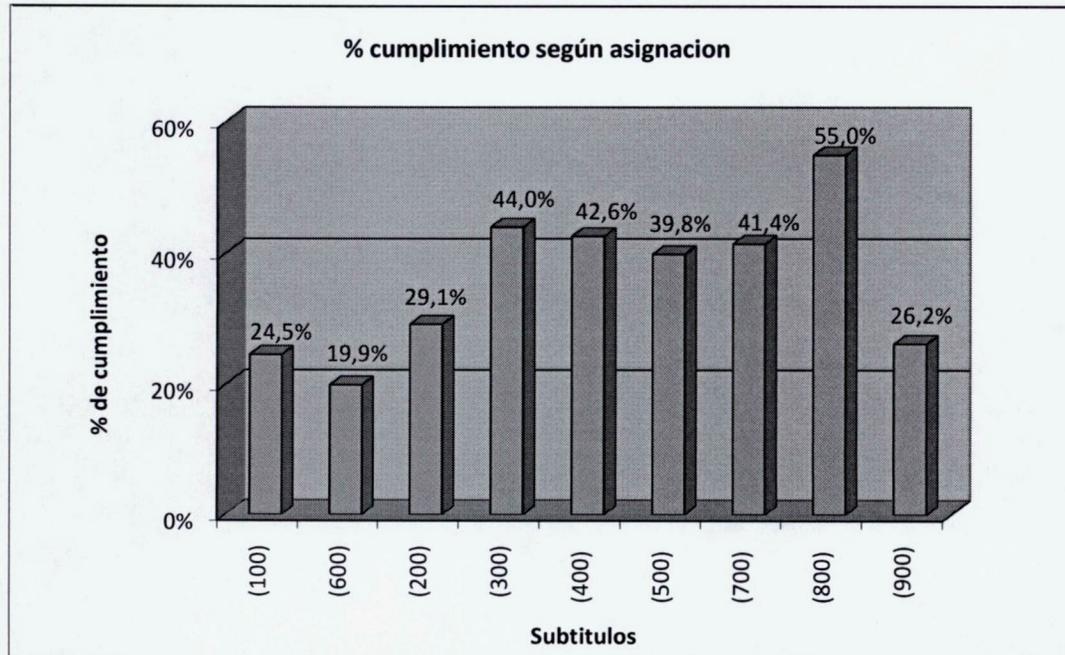
-**(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 62.5% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 16.4% del total de los ingresos.
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 14.2% en el total de los ingresos.

4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

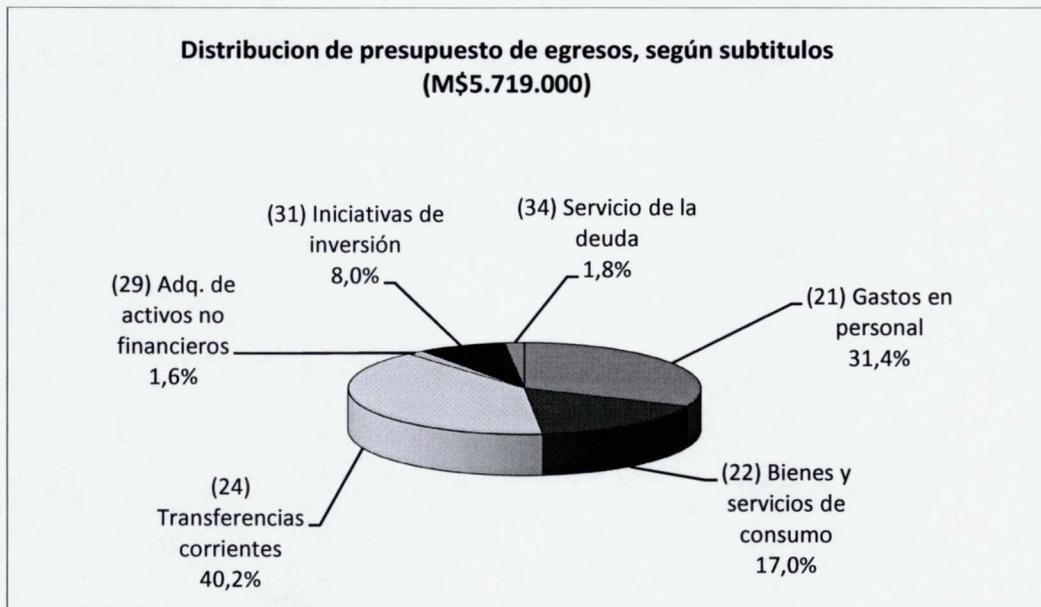
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(07.01) Venta de Bienes	2.821.737	652.477	23.1
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000	478.684	24.5
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	871.737	173.793	19.9
(07.02) Venta de Servicios	2.895.000	1.092.178	37.7
(200) Renovaciones	850.000	247.517	29.1
(300) Arancel de Sepultación	325.000	143.015	44.0
(400) Cremaciones e Incineraciones	270.000	114.976	42.6
(500) Otros Aranceles	720.000	286.763	39.8
(700) Derecho de Construcción	185.000	76.638	41.4
(800) Ingresos de Vehículos	280.000	153.862	55.0
(900) Intereses y Otros Ingresos	265.000	69.407	26.2
(15) Saldo inicial de caja	2.263	2.263	100
Total	5.719.000	1.746.918	30.5



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de Junio de 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	1.796.000
(22) Bienes y servicios de consumo	970.000
(24) Transferencias corrientes	2.300.000
(29) Adq. de activos no financieros	89.000
(31) Iniciativas de inversión	460.000
(34) Servicio de la deuda	104.000
Total	5.719.000



El mayor gasto lo representa el subtítulo **(24) "Transferencias corrientes a otras entidades públicas"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, incidiendo en el total del presupuesto con un 40.2%.

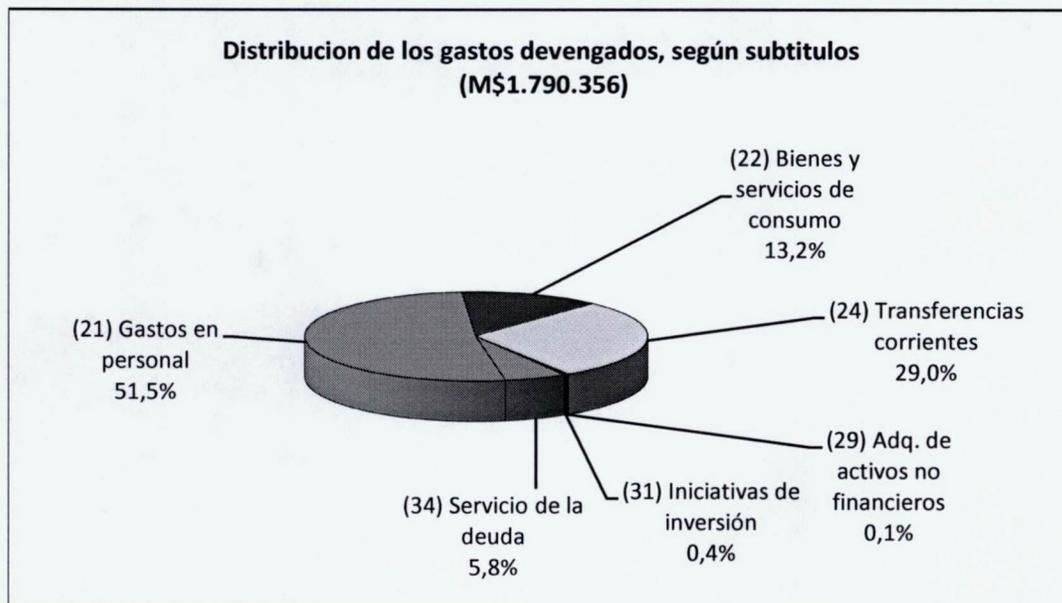
El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa el 31.4% del presupuesto total de gastos.



4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	1.796.000	921.746
(22) Bienes y servicios de consumo	970.000	236.844
(24) Transferencias corrientes	2.300.000	520.000
(29) Adq. de activos no financieros	89.000	1.011
(31) Iniciativas de inversión	460.000	7.143
(34) Servicio de la deuda	104.000	103.612
Total	5.719.000	1.790.356



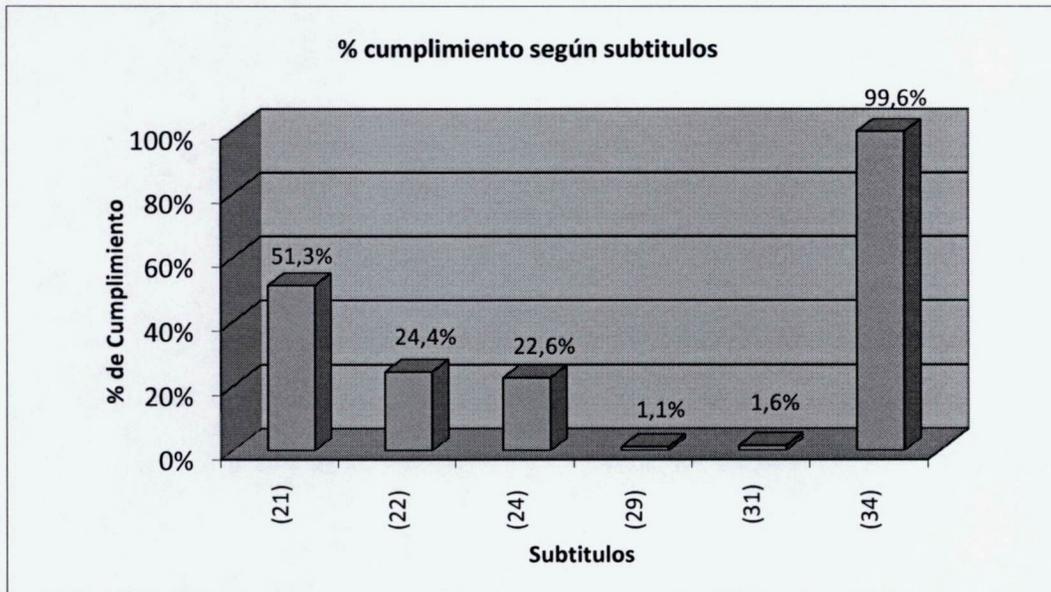
Los subtítulos **(21) "Gastos de personal"** y **(24) "Transferencias corrientes"**, son los que poseen las mayores incidencias en los gastos devengados, con un 51.5% y 29.0% respectivamente.



4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 30 de Junio de 2012, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	1.796.000	921.746	51.3
(22) Bienes y servicios de consumo	970.000	236.844	24.4
(24) Transferencias corrientes	2.300.000	520.000	22.6
(29) Adq. de activos no financieros	89.000	1.011	1.1
(31) Iniciativas de inversión	460.000	7.143	1.6
(34) Servicio de la deuda	104.000	103.612	99.6
Total	5.719.000	1.790.356	31.3



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$1.746.918 con los gastos devengados, M\$1.790.356.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de Junio de 2012, presentó un **déficit operacional de M\$43.438.-**

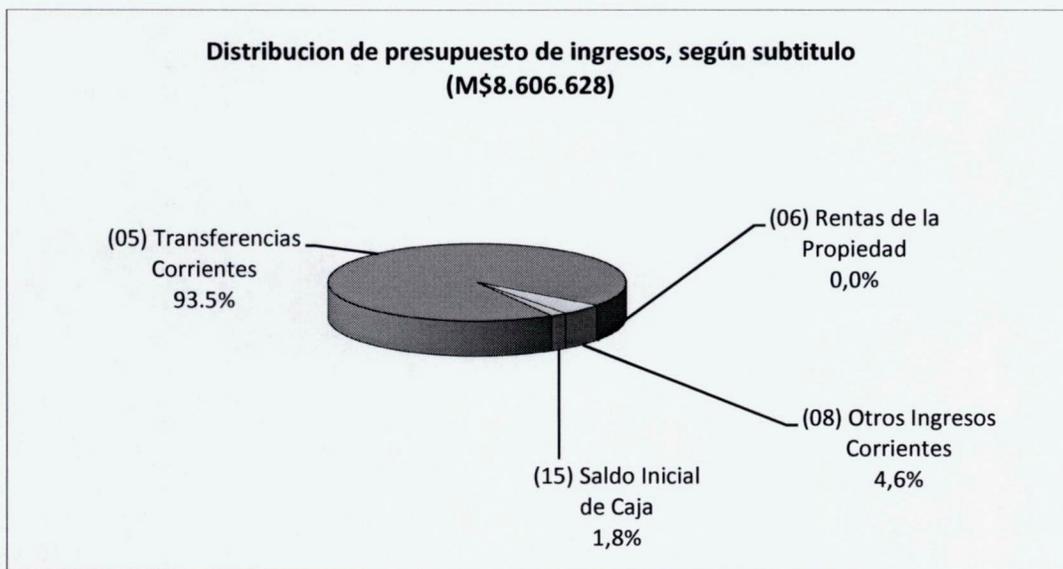


5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de Junio del año 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	8.051.484
(06) Rentas de la Propiedad	1.500
(08) Otros Ingresos Corrientes	399.686
(12) Recuperación de Préstamos	0
(15) Saldo Inicial de Caja	153.958
Totales	8.606.628



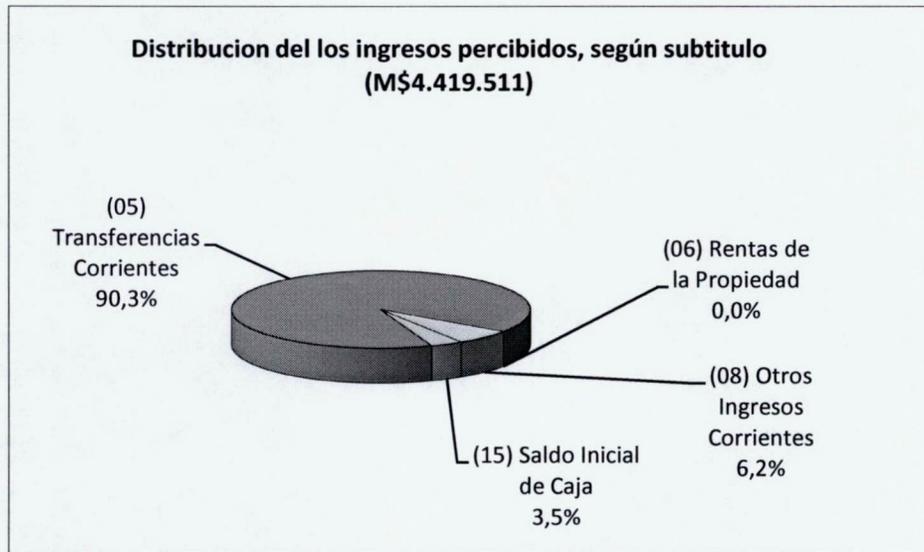
Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 93.5%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes de la asignación por **"Subvención de Escolaridad"** (M\$5.399.957) y el ítem **"Transferencia municipal"** (M\$1.457.000).



5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de Junio de 2012, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	8.051.484	3.990.776
(06) Rentas de la Propiedad	1.500	562
(08) Otros Ingresos Corrientes	399.686	274.215
(12) Recuperación de Préstamos	0	0
(15) Saldo Inicial de Caja	153.958	153.958
Totales	8.606.628	4.419.511



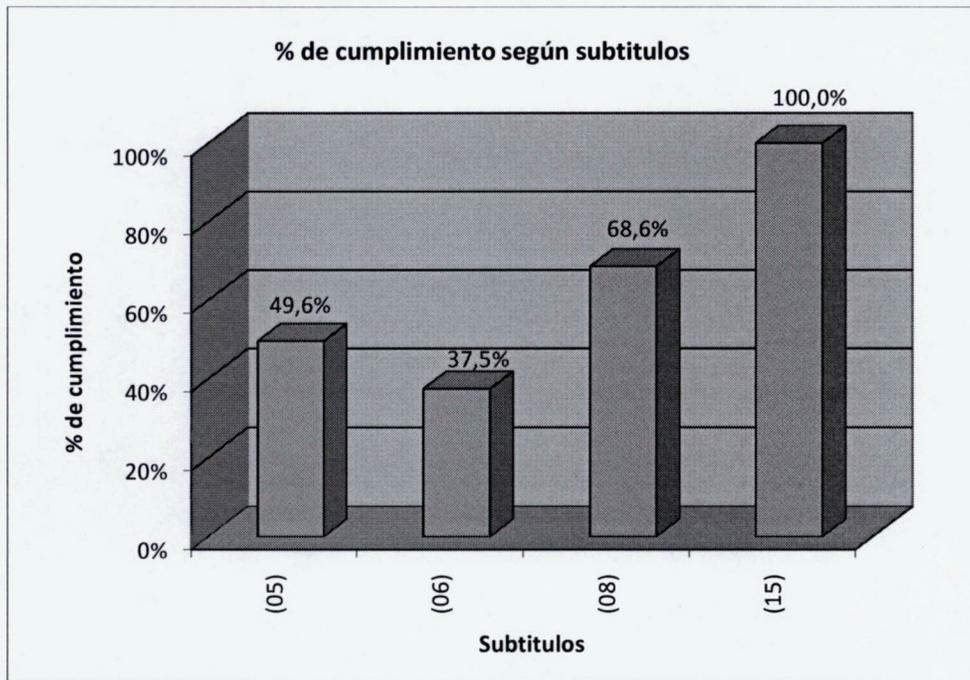
El subtítulo (05) "Transferencias corrientes", constituye el 90.3% de los ingresos percibidos, percibiéndose M\$2.550.544.- por concepto de "Subvención de escolaridad" y M\$ 726.000.- por "Transferencias desde el municipio."



5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

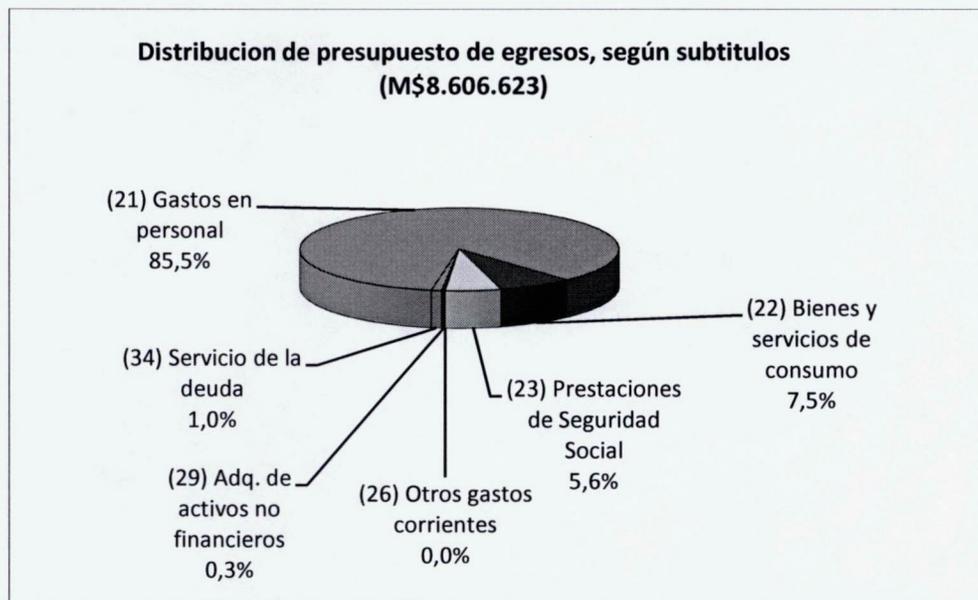
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	8.051.484	3.990.776	49.6
(06) Rentas de la Propiedad	1.500	562	37.5
(08) Otros Ingresos Corrientes	399.686	274.215	68.6
(12) Recuperación de Préstamos	0	0	0.0
(15) Saldo Inicial de Caja	153.958	153.958	100.0
Totales	8.606.628	4.419.511	51.4



5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de Junio de 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	7.360.049
(22) Bienes y servicios de consumo	645.574
(23) Prestaciones de Seguridad Social	480.000
(26) Otros gastos corrientes	1.000
(29) Adq. de activos no financieros	30.000
(34) Servicio de la deuda	90.000
Total	8.606.623



La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 85.5% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

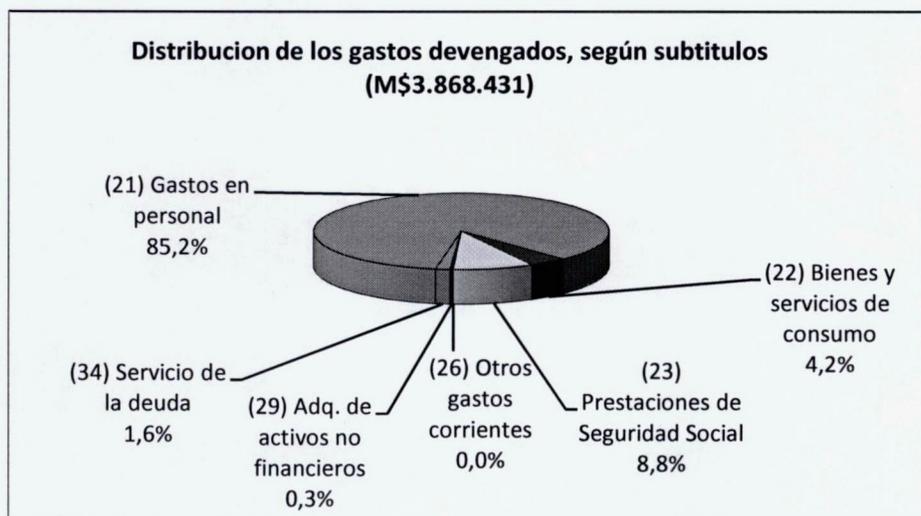
- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$3.736.273 y una incidencia de un 43.4% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras Remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$2.332.931, que representa un 27.1% del total presupuestado.



5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	7.360.049	3.294.239
(22) Bienes y servicios de consumo	645.574	161.402
(23) Prestaciones de Seguridad Social	480.000	339.041
(26) Otros gastos corrientes	1.000	702
(29) Adq. de activos no financieros	30.000	13.050
(34) Servicio de la deuda	90.000	59.997
Total	8.606.623	3.868.431



El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 85.2% del total.

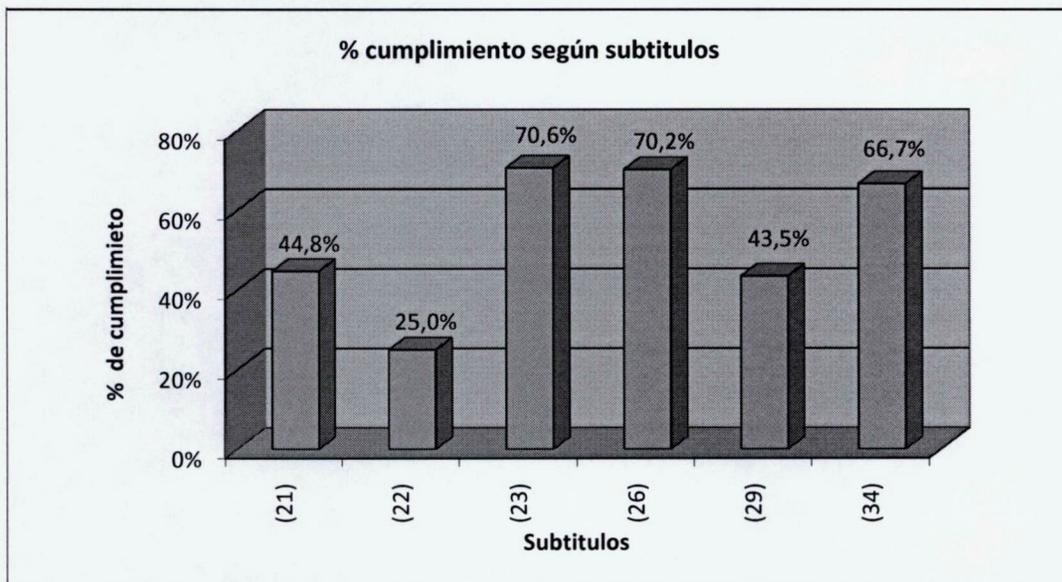
En el ítem **(01) "Personal de Planta"** se ha devengado un 44.2% del total, con un monto de M\$1.709.844.-. En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de \$994.202, equivalente a 25.7% del total.



5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados, en el período:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	7.360.049	3.294.239	44.8
(22) Bienes y servicios de consumo	645.574	161.402	25.0
(23) Prestaciones de Seguridad Social	480.000	339.041	70.6
(26) Otros gastos corrientes	1.000	702	70.2
(29) Adq. de activos no financieros	30.000	13.050	43.5
(34) Servicio de la deuda	90.000	59.997	66.7
Total	8.606.623	3.868.431	44.9



5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$4.419.511.- con los gastos devengados, M\$3.868.431.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de Junio de 2012, presentó un **superávit operacional de M\$551.080-**

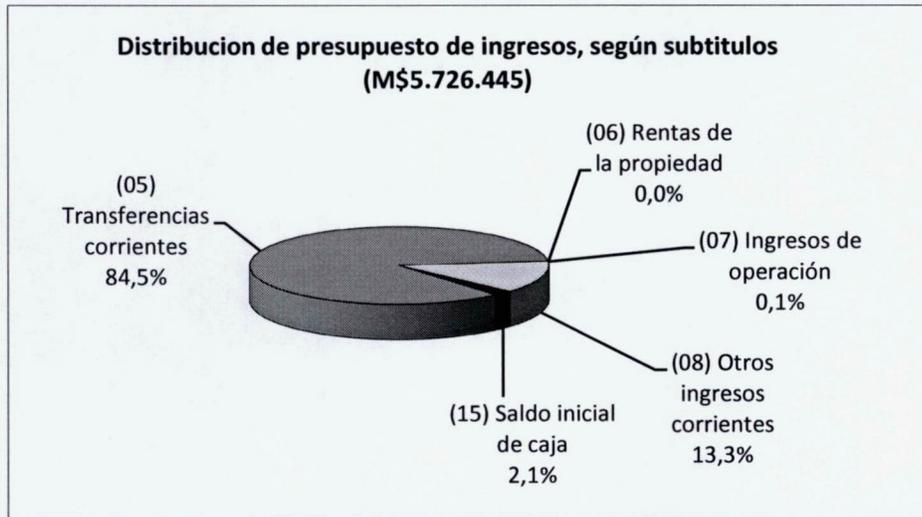


6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de Junio del 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	4.838.449
(06) Rentas de la propiedad	180
(07) Ingresos de operación	7.926
(08) Otros ingresos corrientes	758.893
(15) Saldo inicial de caja	120.997
Total	5.726.445



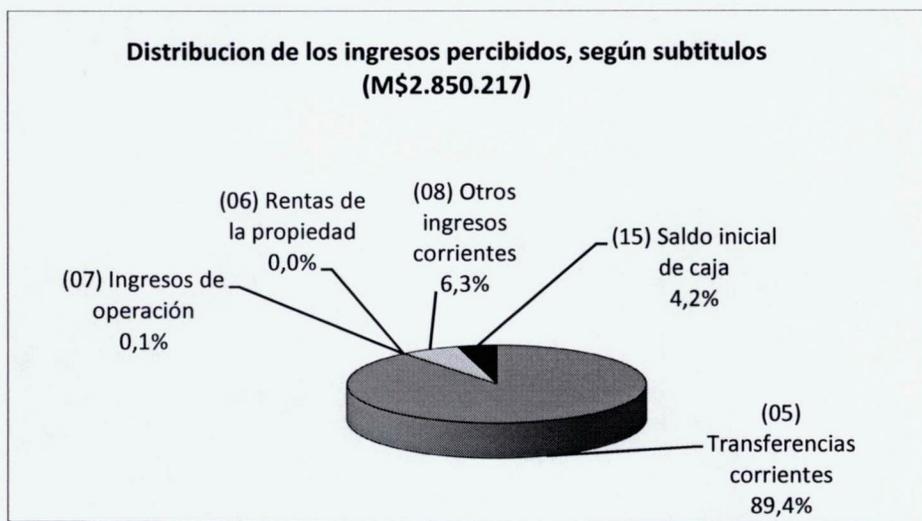
Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, prácticamente en su totalidad, en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 84.5%; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** (M\$3.992.265.-) y la **"Transferencia municipal"** (M\$782.000).



6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de Junio de 2012, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	4.838.449	2.547.057
(06) Rentas de la propiedad	180	120
(07) Ingresos de operación	7.926	2.188
(08) Otros ingresos corrientes	758.893	179.855
(15) Saldo inicial de caja	120.997	120.997
Total	5.726.445	2.850.217



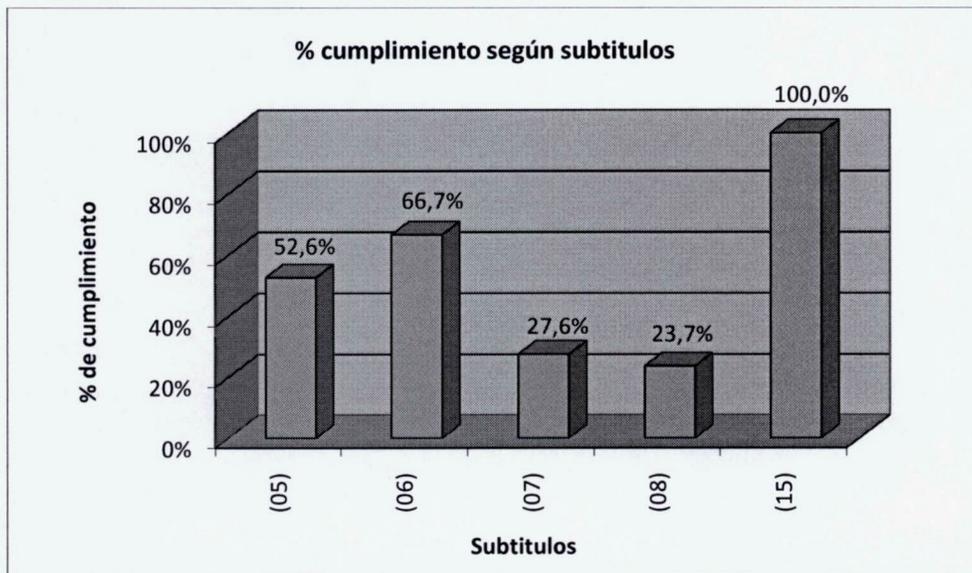
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 89.4% de los ingresos percibidos; recibándose M\$2.149.771 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$390.000 por **"Transferencia Municipal"**.



6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados, al 30 de Junio de 2012:

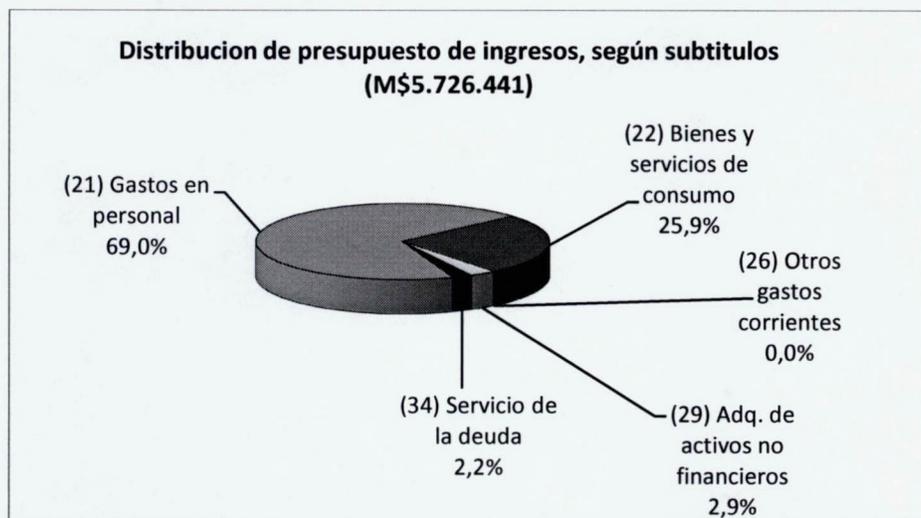
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	4.838.449	2.547.057	52.6
(06) Rentas de la propiedad	180	120	66.7
(07) Ingresos de operación	7.926	2.188	27.6
(08) Otros ingresos corrientes	758.893	179.855	23.7
(15) Saldo inicial de caja	120.997	120.997	100.0
Total	5.726.445	2.850.217	49.8



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de junio de 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	3.952.881
(22) Bienes y servicios de consumo	1.484.453
(23) Prestaciones de seguridad social	0
(26) Otros gastos corrientes	500
(29) Adq. de activos no financieros	163.236
(34) Servicio de la deuda	125.371
Total	5.726.441



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 69.0% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

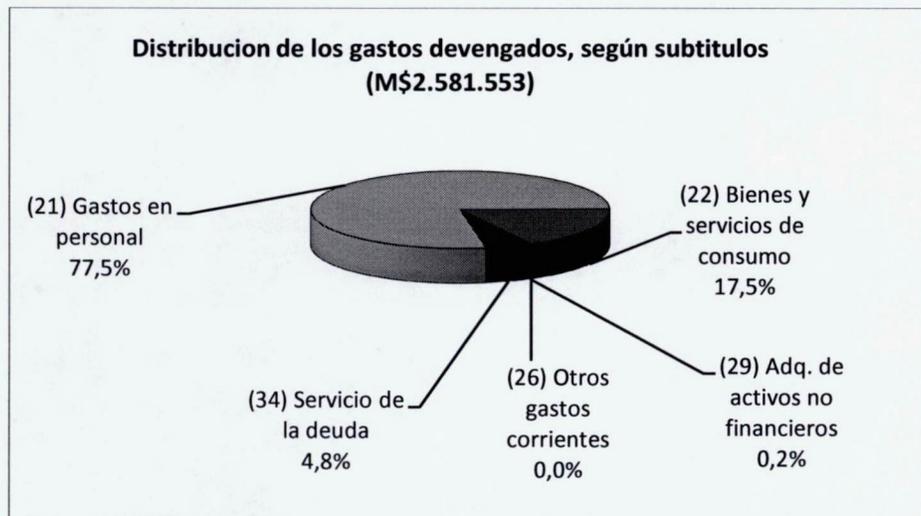
- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$2.499.927 y una incidencia de un 63.2% en el subtítulo y un 43.7% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"**, con M\$1.038.995 de presupuesto y una incidencia de un 26.3% en el subtítulo y un 18.1% del total de los gastos.
- **(03) "Otras Remuneraciones"** (honorarios, suplencias y reemplazos), con un presupuesto de M\$413.959, que representa un 10.5% del subtítulo y un 7.2% del total de gastos.



6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	3.952.881	2.000.026
(22) Bienes y servicios de consumo	1.484.453	451.609
(23) Prestaciones de seguridad social	0	0
(26) Otros gastos corrientes	500	7
(29) Adq. de activos no financieros	163.236	4.839
(34) Servicio de la deuda	125.371	125.072
Total	5.726.441	2.581.553



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 77.5% del total.

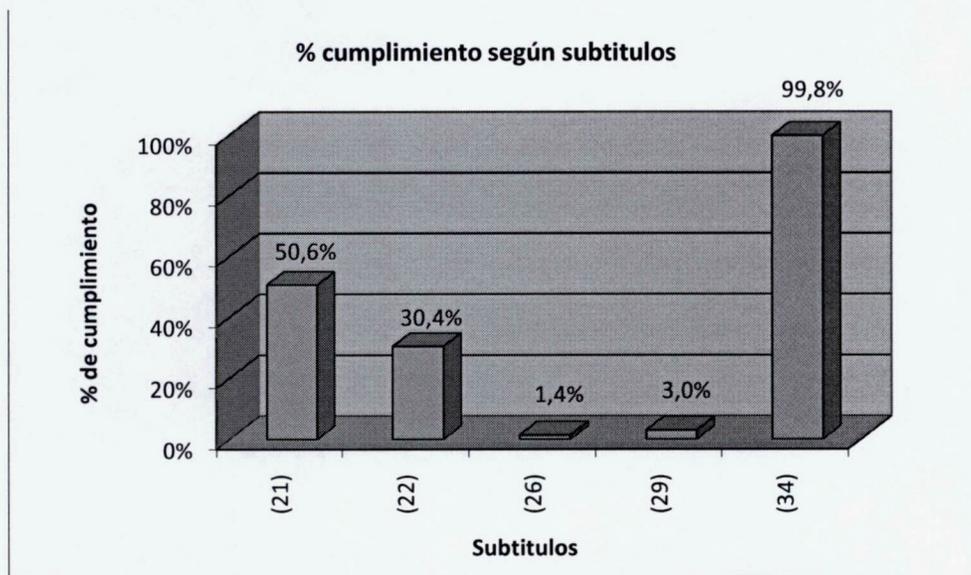
El segundo subtítulo con mayor devengamiento, lo constituye el **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 17.5%



6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 30 de Junio de 2012, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	3.952.881	2.000.026	50.6
(22) Bienes y servicios de consumo	1.484.453	451.609	30.4
(23) Prestaciones de seguridad social	0	0	0.0
(26) Otros gastos corrientes	500	7	1.4
(29) Adq. de activos no financieros	163.236	4.839	3.0
(34) Servicio de la deuda	125.371	125.072	99.8
Total	5.726.441	2.581.553	45.1



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$2.850.217.- con los gastos devengados, M\$2.581.553.- la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de Junio de 2012, presentó un **superávit operacional de M\$268.664.-**



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA REMUNERACIONES

CERTIFICADO

Iris bustos Castillo, Jefa de la Oficina de Remuneraciones; certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al **2do trimestre año 2012** (Abril a Junio del 2012) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, INP.) como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres Y Fonasa) y aportes patronales Mutual de Seguridad CCHC, y seguro de Sobrevivencia e Invalidez al 13/07/2012

Se extiende el presente Certificado a solicitud del Director de Control de la Municipalidad de Recoleta.


MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
REMUNERACIONES
IRIS BUSTOS CASTILLO
JEFA OFICINA REMUNERACIONES
CHILE


MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
JEFE RECURSOS HUMANOS
★ PAULINA FIGUEROA RAMIREZ
JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS



Recoleta, 13 de Julio 2012

C.c. Remuneraciones



CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

CERTIFICADO



Fresia Zúñiga
FRESIA ZÚÑIGA CARTAGENA, JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANZAS DEL

CEMENTERIO GENERAL, certifica que las Cotizaciones Previsionales del Personal del Cementerio General correspondientes al **SEGUNDO TRIMESTRE** del año 2012, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este Establecimiento, según Memorándum N° 164 de fecha 15 de Abril del 2005.

Recoleta, Julio de 2012

FZC/cd





Recoleta, 19 de Julio de 2012

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo Freddy Basaure Sánchez, Rut 10.964.064-6, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondientes a los meses de **Abril, Mayo y Junio del 2012**; se encuentran debidamente pagadas y enteradas oportunamente en las instituciones de previsión que procede, a través del sistema de recaudación electrónica, de la Caja de Compensación de los Andes.



FREDDY BASAURE SANCHEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE EDUCACION

RGP/GVF/FBS/fbs





I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Abril, Mayo y Junio del año 2012**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Control Municipal.



ROSA VIDAL LAZCANO
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

RECOLETA, 13 de junio de 2012.

RVL/AMLV/FMS/ssv.

Av. Recoleta N° 2774 - Teléfono 9457453 – 9457454 - Santiago



RESUMEN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y PAGO DEL FCM

Municipalidad de RECOLETA

Para comenzar a registrar los Folios, presione sobre el mes correspondiente.

Año : 2012

		Resumen de Recaudación y Pago al FCM Registrado en el año			
Sin Movimiento	Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Interés
<input checked="" type="checkbox"/>	Enero 2012	14.993.272	9.204.921	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	Febrero 2012	31.217.646	19.444.833	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	Marzo 2012	1.059.600.271	659.821.666	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	Abril 2012	149.143.357	91.969.707	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	Mayo 2012	78.187.720	48.132.462	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	Junio 2012	40.470.385	24.747.433	0	0
<input type="checkbox"/>	Julio 2012	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Agosto 2012	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Septiembre 2012	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Octubre 2012	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Noviembre 2012	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Diciembre 2012	0	0	0	0

CERRAR

Si su municipio posee algún mes que se encuentre **sin movimiento**, debe marcarlo pulsando el botón que se encuentra a la izquierda de cada mes.





Recoleta, 23 de Julio de 2012

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo Freddy Basaure Sánchez, Rut 10.964.064-6, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se esta pagando la totalidad del la Asignación de Perfeccionamiento hasta el año 2000, desde el 2001 al 2006 en forma parcial, se señala que se ha realizado un estudio acabado de analizar el perfeccionamiento docente desde el año 2001 al 2009 inclusive, con objeto de regularizar el reconocimiento de esta asignación, situación que actualmente se encuentra en poder de la autoridad para su revisión.



**FREDDY BASAURE SANCHEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE EDUCACION**

RGP/GVF/FBS/fbs

